

neamente, en el día de hoy, después de haberme defendido en el Senado, no habiéndome atacado su señoría, pues en nada me ha atacado, no hubiera salido de mis labios una palabra que pudiera ser adversa, ni molesta, ni contraria a los señores de la oposición que están ausentes.

Voy pues ya á la explicación de los hechos que tengo que haber, aunque de poca importancia, algunas rectificaciones de lo que el señor Posada Herrera ha expuesto, por haber estado como su señoría mismo ha dicho, algo distraído en los instantes en que sobrevino el incidente.

Entre las causas inmediatas del conflicto, ya que su señoría ha creído prudente prescindir de otras más profundas y generales, he colocado al Sr. Posada Herrera como la principal la preocupación que hay, ó la idea general que existe sobre mi pretendida altivez ó soberbia, si su señoría quiere llamarla por este nombre. Claro está que de esto yo no tengo por qué justificarme ni por qué defenderme. ¿Qué he de hacer yo, si bien ó mal tengo ya esa reputación adquirida? Con esa reputación he estado viniendo aquí cuatro años antes: con esa reputación he de continuar, por desgracia, viniendo todo el tiempo que S. M. el rey me siga dispensando su confianza; y, aun al dejar este banco, con esa misma reputación continuaré en los otros bancos asistiendo á los debates parlamentarios. Así, pues, cualidad, preocupación ó error de este linaje, naturalmente no pueden entrar para nada en la discusión.

Lo que hay que ver es si yo en aquel día ejecuté algún acto especial que autorizara esta creencia de que yo procedo con altivez ó soberbia en los negocios públicos. Esta será la cuestión concreta; porque en cuanto á la reputación justa ó injusta, que yo creo injustísima, esa por desgracia me ha de acompañar toda la vida, por lo menos mientras permanezca en la vida pública, y de seguro, seguramente, mientras obtenga la confianza de S. M. el rey. Lícito ha de serme, sin embargo, y no voy á decir sobre esto sino una palabra sola, hacer constar que en realidad no hay nadie que se me acerque, que me trate en ninguna de las esferas de la vida, que se haya apartado jamás de mí con la impresión de que soy un hombre soberbio. Esta reputación hace quizá de que soy un hombre convencido, convencido tal vez con exceso, y que cuando tengo un convencimiento no se separa de mi conciencia ni de mi mente, cualesquiera que sean las dificultades que en mi camino se pongan. Si esto es un defecto, séalo enhorabuena; pero sépase cuándo y en qué ocasiones lo es, porque cuando no se trata de mis convicciones y de mis deberes, yo desafío á cualquiera que cite un acto particular ó público mío en que vaya envuelta ninguna clase de soberbia.

Pues bien; viniendo ya á los hechos, diré que al honorar S. M. en esta ocasión nuevamente con su confianza, fui, en cumplimiento de mi deber, á exponer ante el Senado la significación del nuevo ministerio que presidía. Apenas la había expuesto en términos breves, como es costumbre, un señor senador de la minoría constitucional se levantó y me dirigió una interpelación sobre la formación de aquel ministerio.

Hay que advertir que, como todos los señores diputados saben, pertenece á aquel alto Cuerpo el ilustre general que presidió el anterior ministerio, y que una interpelación sobre la vida su propia luz en aquella ocasión donde se encontraba el jefe ilustre del gobierno saliente, y donde se encontraba el jefe del nuevo gobierno. Parece, pues, que no habrá ningún hombre parlamentario y constitucional que no declare que yo tenía razón en esto; que veía con completa exactitud las cosas; y que no solo las veía tales como el principio parlamentario exigía, sino que las veía también como debe verlas un hombre de honor, un hombre honrado, un hombre de delicadeza. ¿Dónde mejor que en la Cámara en que estaba el distinguidísimo personaje á quien yo sucedía debía apresurarme á dar explicaciones por mi aceptación del poder? No vacié, pues, ni debo siquiera recordar que la igualdad de estos Cuerpos exige que se acuda al primero que se anticipa, y que aquel que primero se apodere de una cuestión, aquel sea el primero que la discuta. Sin necesidad de esto, y por las razones anteriores, yo juzgue que debía hacer lo que hice, que fui levantarme en el acto y ofrecer una contestación inmediata á la interpelación que se me anunciaba.

Pero había de por medio la costumbre justa, constante, inevitable, de que, después de dar cuenta á uno de los Cuerpos Colegiados de la formación del ministerio, viera el gobierno á dar cuenta del mismo hecho al otro Cuerpo; por eso pedí la venia al Senado, y la pedí al señor senador interpelante, y les dije: yo tengo que marcharme en este instante; tan pronto como haya cumplido este deber, volveré aquí, pero no puedo menos de marcharme. Y con efecto, me vine, y en el Senado reconocí todo el mundo que estaba en mi derecho en aquel momento; á por esta circunstancia las minorías de aquel Cuerpo, y el senador que me interpeló, no pusieron por un instante ni siquiera en duda ese derecho. Pero no sin intención, con esa intención legítima que se trae á los debates parlamentarios en pro de los intereses respectivos de partido, el señor senador interpelante insistió mucho, y de una manera muy concreta, en que el Senado me esperase hasta que volviera para contestar á la interpelación. Y con efecto, el Senado, al marcharme yo, suspendió la sesión y se quedó esperándome, esperándome, señores diputados.

Vine aquí, hice naturalmente la misma exposición, poco más ó menos, que acababa de hacer en el Senado; y tan pronto como terminé de hacer esta exposición, salieron dos ó tres voces de los bancos de las minorías pidiendo la palabra. Entonces yo, sin necesidad, quizá ostentando, pero animado del mejor deseo, me anticipé; y, usando del derecho que tienen los ministros de que se les conceda la palabra siempre que la pida, con preferencia á cualquier otro orador, dije que si se pedía para interpelarme sobre lo que acababa de decir ó para pedir explicaciones, debía advertir que tenía el compromiso de volver inmediatamente al Senado, es decir, que me anticipé á dar las razones por qué si se me interpelaba ó se me preguntaba, ó se me pedían explicaciones, no podía darlas á causa de que inmediatamente me marchaba al Senado. Entonces fué cuando en realidad comenzó el incidente. Levantándose

se el señor diputado Linares Rivas, y con la habilidad que todo el mundo le reconoce, y que yo no he negado nunca á mis adversarios, intentó demostrar que yo (en lo cual tenía razón) me había anticipado á ver lo que no existía, que era el propósito de interpelarme ó de pedirme explicaciones sobre la crisis; que yo estaba equivocado en eso, porque nadie pensaba en interpelarme ni en pedirme esas explicaciones en nuevas formas; que lo que había era que estaba pendiente una proposición desde la sesión anterior, en defensa de la cual el señor Linares Rivas tenía la palabra y deseaba continuar usando de ella.

¿Qué proposición era esta? Voy á recordársela al Sr. Posada Herrera y al Congreso, porque esto fija muy bien los términos del caso. Los diputados que suscriben (leía la proposición) piden al Congreso se sirva celebrar sesiones extraordinarias para la discusión cada día más urgente y apremiante de las reformas de Cuba y de los presupuestos generales del Estado. Es decir, una proposición de carácter interior del Congreso, de esas en que el gobierno generalmente no toma parte, aunque pueden tomarla los ministros diputados como en todas, como en todas, como en las cuentas del Congreso á título de diputados. El gobierno, verdaderamente, no tenía por qué tomar parte en el debate de esta proposición. ¿Pues no hubiera sido irregular que los ministros senadores, por ejemplo, se hubieran quedado aquí, hubieran usado de la palabra ni en pró ni en contra de una moción dirigida á que el Congreso celebrara dos sesiones al día en lugar de una? Si yo entiendo que esto en el fondo era anti-parlamentario, que esto no se podía hacer moralmente, aunque nada lo impida legalmente, ¿cómo he de creer que aquella fuera una cuestión de gobierno? Allí, es claro, si yo me hubiera quedado, como diputado hubiera podido decir: pues á mí me parece que no son necesarias las dos sesiones diarias; pero pudiera también no haberlo dicho, y salir del salón y dejar al Congreso que él decidiera si hacían falta ó no los dos sesiones. Esto, señores diputados, es claro y evidente.

No negaré que aunque la proposición decía eso, pudo haber otras intenciones; indudablemente las habría, porque si no, esto era tan sencillo que no valía la pena de incomodarse por ello; y tan no valía la pena, que ahora mismo estoy yo dispuesto á votar esta proposición; es á saber; que cuando haya dictámenes sobre la mesa respecto de los proyectos económicos sobre Ultramar, y de los presupuestos generales del Estado, el Congreso celebre dos sesiones diarias á fin de terminar más brevemente.

Desde ahora tiene mi voto esta proposición, y así acabaremos más pronto, y en lugar de pasar aquí los calores, de que todos nos quejamos, los señores diputados podrán irse con buen tiempo á sus casas, y el gobierno dejar un tanto de trabajar, en tiempo en que el trabajar es para todos difícil, hasta para los ministros. Había, pues, sin duda otra intención, y era la intención de, á propósito de esto, hablar de todo; y yo le pregunto al digno Sr. Posada Herrera: ¿era posible que yo así me apoderara de intenciones, cuando en realidad le está á un prohibido hasta el juzgar de las que no se manifiestan? Pues, ¿cómo había de hacerme cargo para proceder, de intenciones que no resultaban del texto de la proposición? Y en todo caso, las meras intenciones, fuera de las formulas reglamentarias y parlamentarias, ¿por donde habían de influir en el voto? En esta proposición, ni ningún ministro tenía por qué estar presente, ni el gobierno propiamente dicho, necesitaba tomar parte en ella. Pues bien, partiendo de este convencimiento, que tengo ahora como tenía entonces, mantuve un ligero tiroteo de frases, un fuego de guerrillas, según lo ha calificado con oportunidad, como siempre califica las cosas, el Sr. Posada Herrera. Hubo de ambas partes tres rectificaciones, según creo, y no estando levantado el Sr. Linares, porque el que estaba levantado era yo, que era el que hablaba, pues no podíamos estar los dos á un tiempo levantados ni los dos en el uso de la palabra; y yo era el único á quien se la había dado entonces el señor presidente, concluí pronunciando las siguientes frases que el Congreso me ha de permitir que repita:

«Así, pues, con la venia del Congreso y con la venia del señor presidente, el gobierno se retira para ir al Senado, no sin repetir que si aquí hay ansiedad, la misma, tan grande y quizás más, hay en el otro Cuerpo, donde tanto como a mí se espera la discusión.»

Hay aquí algunas otras frases que yo no importan al asunto; pero las leeré, porque son pocas; y para que se vea mi completa sinceridad:

«Yo, y en esto estoy en mi derecho, respetando muchísimo al del Sr. Linares, si hubiera de tener miedo á un debate, mayor miedo mostraría por el que me espera en la alta Cámara que por el que habría de sostener aquí esta tarde.»

«Es claro, como que lo de aquí era, después de todo, para mí un debate que carecía totalmente de importancia. Con estas palabras exactas, que yo no he visto sino en el «Diario de Sesiones», y de que responde, no sólo mi formalidad, sino también la lealtad bien acreditada de los taquígrafos que están tocando las que ahora pronuncio y nos están escuchando; con estas palabras, en esta forma tan cortés me despedí yo del Congreso. Tomé la venia del señor presidente y saludé á todo el mundo al retirarme, para cumplir mi deber y usando de mi derecho. Pero ¿qué aconteció? Que, naturalmente, dichas estas palabras: «con la venia del Congreso, con la venia del señor presidente, me retiro», me retiré en efecto; y cuando ya estaba saliendo, el Sr. Linares Rivas pidió la palabra, y el señor presidente no llegó á dársela; y por lo tanto, yo no dejé al Sr. Linares Rivas con la palabra, porque nadie se la había dado, y porque yo era el único que la tenía hasta entonces y que había concluido de hablar, y que con mi última palabra y mi saludo me retiré.»

«Estos son los hechos tales como constan en el «Diario de Sesiones»; «Diario de Sesiones» redactado bajo la lealtad de los taquígrafos del Congreso, que no han faltado jamás á ella, y sin que yo haya tenido absolutamente conocimiento de la traducción de las notas taquígrafas hasta que después se publicaron en el «Extracto de la Gaceta» y en el referido «Diario», como á los mismos taquígrafos les consta más que á nadie.»

Pues bien; ¿qué hubo aquí para que se produjera la impresión á que el Sr. Posada Her-

ra se ha referido? Yo no he de traer aquí los comentarios que mis amigos opinan á los comentarios de las oposiciones sobre mi conducta; ni tampoco las interpretaciones adversas que se hacían del acto de las oposiciones. No; ha pasado el tiempo; estamos en un terreno de imparcialidad, y yo debo decir franca y lealmente lo que creo, que en suma es lo mismo que cree el Sr. Posada Herrera.

Aquí no ha habido más que una mala inteligencia; aquí ha habido una mala interpretación de mis palabras y de mis actos; y yo personalmente no he negado nunca que esta interpretación, aunque no podía menos de creerse equivocada, fuera hecha de buena fé, fuera hecha con lealtad, pero hecha sin ningún mal propósito. Lo que no puedo menos de sostener, es que hubo una mala interpretación, que hubo una interpretación completamente equivocada de mis palabras y de mi salud. Si se quiere que para concluir yo diga una cual fué la causa principal de que se incurriera en esta interpretación, tampoco tendré reparo en decirlo, porque fué bien notoria.

Desde el primer instante en que tuve ocasión de encontrarme casualmente con varios de los dignos individuos de las minorías (con la amistad de los cuales me honro, así como con la intimidad de algunos, como saben el Congreso y el país), advertí con extrañeza que la mayor parte no sabían que hubiera yo pronunciado las frases de «con la venia del Congreso y con la venia del señor presidente»; que todos partían de que yo, sin decir esas palabras, me había retirado, y de que el movimiento que yo había hecho después de dichas estas palabras, movimiento que naturalmente lo era de saludo, resultaba un movimiento sin explicación posible, como no fuera una cualquiera significación absurda.

En primer lugar, señores, ¿dije yo, ó no dije esas palabras? (Varios diputados: Sí, sí.) En segundo lugar, ahí están, repito, esos dignos taquígrafos que hace tantísimos años recogen las palabras del Sr. Posada Herrera y las mías, así como las elocuentísimas de las minorías, sino que nunca hayan faltado á los deberes de la verdad. ¿Se dijeron esas palabras? ¿Qué culpa tengo yo de que no se oyeran ó no se apreciaran? ¿Por qué no se oyeran? ¿Por qué no se apreciaran? Pues hé aquí la causa: porque había una cierta sobreexcitación, un cierto movimiento en las tribunas y en el Congreso. De una parte y de otra había mucho ruido; quizá de parte de todos; no acuso ni á los que favorecían á las minorías, ni tampoco á los que favorecían la mayoría, si los había, que lo dudo; no los acuso de mala fé; pero en fin, había poquísima propensión á la benevolencia.

Ahora bien: ¿Puedo ser yo responsable de que aquel día la concurrencia estuviera formada de aquel modo, que con la propia electricidad que de ella partía pesaba sobre todos, el entumecimiento y la voluntad de todos, y facilitaba la creación de un conflicto sin que nadie acaso se diera razón de él? ¿Puedo yo ser responsable? Señores, ¡no me dió la concurrencia sobradas pruebas de que no se componía de amigos míos? ¿No vieron todos los señores diputados que á un presidente del Consejo de ministros, que á un presidente del Consejo de ministros, que, aunque indigno de tanto favor, ha tenido muchos años la honra de que le espun, dos y tres veces hasta tal punto, que tuvo que dirigirse á aquel público y decirle, que si se quería que hablara con coros, él se acostumbraría á hablar con coros? ¿Qué tiene de particular que con esta efervescencia de la concurrencia, con este ruido, con este tumulto no se oyeran mis palabras? Y, en efecto, no se oyeran, no se pudo tener explicación exacta de mi movimiento, porque las palabras y los movimientos se corresponden; é interpretándose mal las palabras, los movimientos y la acción de salir, se creó el conflicto de que el Sr. Posada Herrera ha hablado. Esto es lo que ha parado ni más ni menos.

Creo haber pintado las cosas con la exactitud y la severidad del historiador: las intenciones de todos yo las pongo á salvo: no hubo nadie, absolutamente nadie, que, con deliberado propósito, quisiera crear un conflicto semejante, ni menos atribuirme lo que yo no había hecho: fué ó no involuntaria de las circunstancias para todo el mundo. Si en medio de esto, involuntariamente, en el ejercicio, sin embargo, de mi derecho, de ocasión, que otra cosa se pensara, fué un acto tan involuntario como el de vencer la pasión y la circunstancias exteriores más que las circunstancias y condiciones puramente parlamentarias: una cosa que dentro del Parlamento, aquí, después de todo, tenemos cierta fraternidad; aquí, donde en medio de nuestras luchas vivas y ardientes, no podemos menos de estimarnos todos, aquí debía concluir el día en que cruzáramos, no explicaciones, ni satisfacciones, sino frases tan sinceras como las que yo cito de pronunciar.

El Sr. POSADA HERRERA: Day mi sincero parabien al señor presidente del Consejo de ministros por el discurso que acaba de pronunciar en este momento, y también se lo doy por la rectificación que ha hecho á la relación de los hechos que dieron origen á conflicto parlamentario, porque su señoría, al rectificarlos, ha tenido ocasión de probar una vez más que este conflicto no es hijo de la mala fé, sino de interpretaciones desgraciadas de los actos de todos. He dicho.

El Sr. Bosch y Fustegueras, á nombre de la comisión, retiró el dictamen sobre autorización á la diputación provincia de Tarragona para contratar un empréstito en aplicación á obras públicas.

ORDEN DE DIA.

Se leyó y aprobó definitivamente el dictamen de la comisión mixta que ha entendido en el proyecto de abolición de la esclavitud.

Continuando el debate pendiente sobre la calificación de mineral en la provincia de Huelva, rectificaron los Ss. Figuera Silvela y Hernandez Lopez; y habido acordado el Congreso que se ampliase la sesión con un turno más, consumió el cuartel en contra del proyecto el Sr. Sanchez Bedia, á quien contestó por la comisión el Sr. Leorio de Castilla. Rectificaron ambos oradores, y hablaron para adiciones personales los res. Alba Salcedo, Bosch (D. Alberto) y Marr Lunas.

Suspendida la discusión, se leyeron varias enmiendas.

comunicación dando cuenta del nombramiento del Sr. Villalba para subsecretario del ministerio de la Gobernación.

Y señalando para la orden del día de hoy los asuntos pendientes, el señor presidente levantó la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 27 de Enero de 1880.

Se abrió á las tres menos cuarto.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior. El Sr. Danvila dirige una pregunta sobre privilegio de riego en la provincia de Valencia, á causa de una real orden últimamente publicada en la «Gaceta».

Manifiesta que dicha real orden ha producido mal efecto y puede dar lugar á conflictos.

Pregunta el señor ministro de Fomento si está dispuesto á dejar en suspenso la citada real orden y permitir á los tribunales ordinarios la resolución de los derechos de los regantes. El señor ministro de Fomento hace la historia del expediente formado y que dió lugar la real orden ha poco publicada.

Declara que él guardará todos los intereses, y que suspenderá los efectos de la real orden en la parte que pide el Sr. Danvila, dejando á los tribunales de justicia la resolución del derecho que puedan tener los regantes.

Rectifica el Sr. Danvila, dándose por satisfecho de las explicaciones del señor ministro.

El Sr. Alonso Pesquera pide al ministro de Fomento resuelva una instancia de varios estudiantes, en la que solicita se les permita examinarse de una sola asignatura que les falta para terminar sus carreras.

El señor ministro de Fomento ofrece estudiar el asunto, aunque de antemano declara que quizás no pueda acceder á la demanda del señor Alonso Pesquera, pues habiendo entrado ya en un período normal, no deben hacerse tales concesiones, que resultan en perjuicio de la enseñanza.

El señor conde de Cantillana apoya una proposición pidiendo se autorice la construcción de un ferrocarril en la provincia de Zaragoza que, partiendo de Val-le-Zafar, pase por Gergollo y termine en Caspe.

El señor ministro de Fomento declara que no halla inconveniente en que se tome en consideración la proposición, y así lo acuerda el Congreso, después de leerla, pasando á las secciones, para nombramiento de comisión.

Se entra en la orden del día. Se pone á discusión el proyecto de ley concediendo exención de pago de derechos á los billetes de la rifa franco-española.

Se aprueba sin debate. Igualmente se aprueba sin discusión el proyecto de ley excoyendo del pago de derechos al título de marqués de Placetas.

Se leen varias enmiendas al proyecto de ley declarando de utilidad pública el sistema de calcinación de minerales de cobre empleado en la provincia de Huelva.

Al cerrar este alcance continúa la discusión pendiente del anterior proyecto de calcinación, haciendo uso de la palabra el señor ministro de Fomento.

GACETILLAS.

Nuestro colega «El Comercio» ha sido de nuevo por un sueldo de su número de ayer.

Así se nos comunica en un oficio que ayer tarde recibimos del Gobierno civil.

Da tempestad arceña. Escusado es decir que sentimos el contratiempo de nuestro apreciable colega.

—Suma y sigue. En un volante del Gobierno civil de la provincia se nos comunica haber sido secuestrado el periódico «El Fomento», que se publica en la villa de Ordoñez, provincia de la Coruña.

Por hoy nada más. —Han dicho algunos periódicos que la señora duquesa de Madrid asistió el día 21 á las exequias celebradas en la capilla expiatoria en conmemoración del 87 aniversario de la muerte de Luis XVI. La noticia no es exacta, pues según noticias que recibimos de París, la esposa del Sr. D. Carlos de Borbón se encontraba, por desgracia, ligeramente enferma.

Hacemos votos al cielo por el pronto restablecimiento de la egregia princesa.

—El lunes próximo, día de la Purificación de Nuestra Señora, es el destinado para la inauguración de la Academia de la Juventud Católica, si se pueden vencer algunas dificultades de modo de la perentoriedad del tiempo. Dicho acto revestirá gran solemnidad. La función religiosa se verificará en la iglesia del Temple, asistiendo, si es posible como se espera, el Excmo. Prelado de la diócesis, y estando encargado de la oración sagrada el señor secretario del Seminario Couelliar, Dr. D. Vicente Ribera y Tarrago.

La sesión literaria tendrá lugar en el salón de la Academia de Bellas Artes de San Carlos en la tarde del mismo día.

A dichos actos serán invitadas las autoridades y corporaciones científicas y literarias de la capital.

—Las religiosas de la Visitación, vulgo Salesas, celebran hoy la fiesta principal á su insigne fundador San Francisco de Sales, en el oratorio del monasterio, situado en la calle de Rotos.

En el lugar correspondiente hallarán nuestros lectores el anuncio de esta religiosa festividad.

—Los periódicos de Roma publican un «motu proprio» de Su Santidad, en el cual nombra una comisión de tres Cardenales para que presidan la impresión de las obras del Angel de las escuelas. También á otras reglas que contribuirán al mayor mérito de la nueva edición de tan grandiosos monumentos del saber humano.

Han sido destinados además 300.000 francos á tan excelente obra.

—De los fardos de ropas remitidos á Orihuela para socorro de las familias inundadas, han sido sustraídas 108 mantas de lana y 18 piezas de lienzo para sábanas.

¡Ni siquiera se respeta en estos tiempos lo que esta destinado á prestar abrigo á los desgraciados que quedaron desnudos á consecuencia de una desgracia que ha conmovido al mundo todo!

Veremos que determinación toma la junta en vista de tal escándalo.

—Señor alcalde, las calles del Triunfo de la Morera y del Huerto de los Sastres están intrasitables; si no se adoquinan, por lo menos que echen unos cuantos carros de piedra menuda.

—Esta noche á las ocho continuará en el Ateneo Científico Literario y Artístico de esta ciudad, la discusión sobre «magnetismo»; hará uso de la palabra el Sr. D. Fernando Ros y Andrés.

—Según escribe un corresponsal de Roma, acabo de hallar lejano el día en que un suceso memorable haga latir de júbilo los corazones católicos.

Monseñor Vaccari, Obispo de Sinope, Condutor del Obispo de Nicotera y Tropea, que ha escrito una obra sobre la posibilidad de la definición dogmática de la Asunción de María Santísima, é hizo presentar al Concilio Vaticano un «Postulatum», firmado por 200 Padres, pidiendo tal definición, ha renovado de nuevo su protesta en el primer Jubileo de la Concepción sin mancha de la Madre de Dios.

Propuesta que promete ser acogida á maravilla.

D. José Peaachi, Consultor del Indico y Rector del Seminario de las Misiones de Roma, escribe que la palabra del insigne Prelado será bien acogida, y que la Virgen tendrá una nueva gloria que le es debida.

De Alemania han sido pedidos á monseñor Vaccari ejemplares de su obra sobre la Asunción de María Santísima; el sacerdote D. José Murena, de la Congregación de San Vicente de Paul, principal autor del movimiento católico para el patronato de San José, cree que no esté lejano el día de la definición, y un católico veneciano, tan molesto como piadoso, pone á disposición de los promovedores de tan santa empresa el dinero que se necesite para realizarla.

Es un hecho maravilloso y consolador, á la vez que en estos tiempos, de grosero materialismo, es acrecienta tanto el amor á la Virgen Santísima, al Patriarca San José y al Sagrado Corazón de Jesús, y sobre todo, que nuevas definiciones dogmáticas esclarezcan las tinieblas en que se pretende envolver á la sociedad moderna.

—Mañana viernes celebrará el Ateneo científico, literario y artístico de esta ciudad la tercera conferencia, leyendo un interesante trabajo sobre la pintura española y la extranjera en nuestros tiempos, el distinguido crítico D. Luis Alfonso.

Según los datos que publica el «Boletín» de estadística demográfica-sanitaria de la península, perteneciente á los meses de setiembre y octubre del pasado año, en Valencia y su provincia han ocurrido durante el mes, 1977 nacimientos y 1570 defunciones; de manera que son 407 más los nacimientos que las defunciones.

De los nacidos fueron hijos legítimos 1923 y naturales 54; de ellos 1.012 varones y 965 hembras.

De las defunciones se observa que es mayor el número de los individuos de 1 á 5 años de edad; resultando que han muerto: 408 de 0 á 1 año; 436 de 1 á 5; 55 de 5 á 10; 78 de 1 á 20; 150 de 20 á 40; 186 de 40 á 60 y 257 de 60 á 100.

Las enfermedades que mas extragos han hecho son las agudas de los órganos respiratorios, catarrros intestinales, sarampión, disenteria, viruela, tisis y apoplejía; ha habido dos casos de suicidas y nueve homicidios.

El viento generalmente reinante ha sido «avario»; ha habido: 6 días lluviosos, 23 despegados y 3 cubiertos.

—Anteayer al medio día ocurrió una desgracia en un almacén de maderas de la calle Orilla del Rio. A un antiguo empleado de la casa le cayó en la mano izquierda un madero que estaba cargando, y le causó en los dedos índice, anular y medio lesiones de tanta importancia, que hubo de sufrir la amputación de la falange del último dedo espresado; operación que se llevó á cabo con toda felicidad por el médico de guardia en el establecimiento de la calle de Serrano.

—Anteayer por la mañana ingresó en el Hospital una mujer á quien su marido infirió una herida en el pecho con una navaja. El agresor está ciego. Los tribunales entienden en el asunto.

—Se está acopiando gran cantidad de piedra machacada para recomponer el camino de la Pechina, en el trozo comprendido entre el asilo de San Juan y el portazgo de Mislata. Fuera de desear que esta apetecida reforma se hiciera extensiva á todo la ronda, que está intrasitable.

—Parece que en el teatro de Apolo se trata de organizar una compañía de declamación para la segunda temporada.

Es muy posible que constituyan la base de la compañía el primer actor D. Pedro Delgado y la eminente actriz señorita Castro.

—Por noticias recibidas de Albaida y Onteniente, sabemos que ha nevado y llovido con abundancia en aquellos puntos.

A pesar de esto, no han quedado completamente satisfechos los agricultores de dicha comarca, pues se necesita mayor abundancia de agua para las necesidades de los campos, áridos por efecto de la gran sequía de estos últimos años.

—Segun «El Diario Español», el dictamen facultativo referente al regicida Otero le atribuyen completa imbecilidad.

—Nada menos que la friolera de 3.173.600 francos ha costado limpiar la nieve que había caído en las calles de París.

Así lo dice un periódico de aquella capital.

—Los estragos causados por el viento huracanado de estos días han debido ser de considerable, á juzgar por los datos que hemos podido recoger. En la huerta han sido derruidas algunas barracas de las destinadas á albergue de ganados, y derribadas un considerable número de árboles. En el paseo del Parterre fueron derribados siete árboles de los denominados Alibustres y dos faroles del alumbrado público. En la Alameda un grande álamo; frente al

punta de la más grandes hay frente á to y Ruzafa, tronchados.

El tiempo

—Ya ha sido asesinado y Algemesi, en Diliigente

—El capellán que estaba su declarado ces

—Tenemos mejorar una en esta costa, Tratase de llana para de pego, para de

—Leemos en Aurora.

—Todos con el Papa Leon XIII (estrechez de la puede servir los estudios.

Una nueva días, en que S les de pesatis mos, para cons tituico. Entre ditas del carden varios padres d tambien de pe como San Pio otros. Y, por d de cartas; que del siglo pasad otras cartas qu hacen mis pre muestra cuant munifico Pontif dieran á su vo

—Anteayer el convento de Sa tuado) en las Sa Juan de de caballería de nes, posición t cias que reue hacedo digo oramos si es salida del regim de suponer, se de tan vetusto

—La Guardia de Cuart de Per dirigidos á por blo y de esta c zas cantidades

—En Barcelona con el fin d industria de la que hasta ahora pesar de abunda mera materia.

La fabrica, m ciona en el pue sals, carretera a pación á un bu

Al igual que pende en elega dos, en los qu hormiga.

—Conocen el marítimo ocurri de san Antonio, tiene» á cada p ra». A consecu do en nuestro p este trasladado vapor, para que

—Para cubrir le ha seguido á to de una col, se en aqué juzgad fucas de la per medirán en su v das» de tierra h término.

—Leemos en «Sabemos que las máquinas « últimos días S su confianza, á l poblaciones algu paña indicada s

—No obstante mas que solicit ya su regreso e de este, por lo c cosa parecida»

—Leemos en «Sabemos que las máquinas « últimos días S su confianza, á l poblaciones algu paña indicada s

—No obstante mas que solicit ya su regreso e de este, por lo c cosa parecida»

—Leemos en «Sabemos que las máquinas « últimos días S su confianza, á l poblaciones algu paña indicada s

—No obstante mas que solicit ya su regreso e de este, por lo c cosa parecida»

—Leemos en «Sabemos que las máquinas « últimos días S su confianza, á l poblaciones algu paña indicada s

—No obstante mas que solicit ya su regreso e de este, por lo c cosa parecida»

—Leemos en «Sabemos que las máquinas « últimos días S su confianza, á l poblaciones algu paña indicada s

—No obstante mas que solicit ya su regreso e de este, por lo c cosa parecida»

—Leemos en «Sabemos que las máquinas « últimos días S su confianza, á l poblaciones algu paña indicada s

—No obstante mas que solicit ya su regreso e de este, por lo c cosa parecida»

—Leemos en «Sabemos que las máquinas « últimos días S su confianza, á l poblaciones algu paña indicada s

—No obstante mas que solicit ya su regreso e de este, por lo c cosa parecida»

—Leemos en «Sabemos que las máquinas « últimos días S su confianza, á l poblaciones algu paña indicada s

—No obstante mas que solicit ya su regreso e de este, por lo c cosa parecida»

—Leemos en «Sabemos que las máquinas « últimos días S su confianza, á l poblaciones algu paña indicada s

—No obstante mas que solicit ya su regreso e de este, por lo c cosa parecida»

—Leemos en «Sabemos que las máquinas « últimos días S su confianza, á l poblaciones algu paña indicada s

—No obstante mas que solicit ya su regreso e de este, por lo c cosa parecida»

CULTOS.

Cuarenta-Horas. Empezan en la iglesia parroquial de San Valero, en Ruzafa...

Corte de Maria. Hoy visita a Nuestra Señora de Monserrat, en la iglesia de Santo Domingo.

La Congregación Mariano-Angélica de la Purísima Virgen del Buen Consejo y de San Luis Gonzaga, establecida en la iglesia parroquial de San Nicolás, celebrará hoy a las cuatro en punto los ejercicios prescritos por reglamento.

En el oratorio de las Salesas, hoy 29, se celebrará fiesta a San Francisco de Sales, a las nueve y media catorce la Misa el M. I. señor canónigo D. José Barbarrás...

AVISO.

Se desea saber quiénes son los herederos de Matías Flores y de su consorte Josefina Suay, así como también los del Dr. Martínez, beneficiado que fue de la parroquia de San Valero de Ruzafa...

Las personas que se hallen en este caso, podrán presentarse a D. José Carrasco, vicario de las monjas de Ruzafa, quien las enterará de un asunto de importancia que las interesa.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 10 enero de 1880. Parada los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. Rafael Maestre, teniente coronel comandante del 5.º M. nado.

Hospital y provisiones octavi capitán de Burgos. Paseo de enfermos y conducción de las altas a sus cuarteles y barberos al hospital, Otumba. El teniente coronel sargento mayor, Masson.

AVISOS DE CORPORACIONES.

El Carnaval.—Esta Sociedad celebra el noveno baile de máscaras en el Café Europeo, hoy jueves 29, de doce a cinco de la mañana.

Los señores socios podrán pasar a recoger sus billetes. El Representante, R. Blasco.

E P C T U L S

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy jueves 29 de enero de 1880.—Los diamantes de la corona.—A las ocho.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Función para hoy jueves 29 de enero de 1880.—En lo Sant y la timonera.—Por empeños.—¿Ahón está el hadre?—A las ocho.

TEATRO DE RUZAF.—Función para hoy jueves 29 de enero de 1880.—Las niñas del entretuelo.—Tarañines en los ulls.—La Chala.—A las ocho.

GRAN CAFE EUROPEO.—Por la noche a las ocho.—Gran concierto de guitarras por los concertistas señores Tobo y Romans.

BOLETIN COERCIAL.

COTIZACION del Colegio de Torredores de esta plaza hoy día de la fecha.

Londres, a 90 días fecha, 8'45 a 48'50. París, a 8 días vista, 5'04 a 5'07. Marsella, a 8 días vista, 106 a 5'07.

Table with columns: CAMBIOS, BEN, DAÑO, CAMBIOS, BEN, DAÑO. Lists exchange rates for various locations like Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cadix, etc.

Descuento de letras al Banq de España 5 por 100 anual. Valencia 29 de enero de 1880.—El síndico, Adolfo Torrens.

Correspondencia particular.

Madrid 27 de enero de 1880.

Sr. Director del El Católico.

Muy señor mío y amigo: Las minorías han quedado satisfechas de las declaraciones del Sr. Cánovas, y es casi seguro que en la reunión que esta tarde han de celebrar, acuerden volver al Parlamento.

Los demócratas se muestran muy resentidos porque el Sr. Posada Herrera prescindió de ellos, entendiéndose únicamente con los constitucionales y los centralistas para pactar la avenencia, la cual, en verdad, favorece únicamente al Sr. Cánovas, pues las declaraciones de este en el Congreso han insistido en afirmar que no tenían razón ninguna las oposiciones al darse por ofendidas, pues él nunca ha ofendido a ningún diputado.

La prensa democrática califica de intriga política la fórmula adoptada para la avenencia. Los ministeriales no pueden ular la satisfacción que les ha producido la terminación del conflicto.

En suma, las minorías, en esta cuestión, han quedado humilladas y vencidas, y el orgullo del Sr. Cánovas satisfecho.

Esta mañana han celebrado una conferencia los Sres. Sagasta, Alonso Mlnez y Romero Ortiz, y se han ocupado del curso del señor Cánovas, habiéndose puesto acuerdo para apoyar la idea de la vuelta de las minorías a las Cámaras.

El presidente del Consejo estuvo anoche en palacio y dio cuenta a D. Alonso de la sesión de ayer, manifestándole la gratitud de que las oposiciones cesarian en la abstención.

Declárase esta tarde en los trulos políticos que los diputados y senadores Cuba que se disponían a regresar a su paisan suspendido su viaje hasta ver la resolución definitiva de este asunto.

La comisión de las minorías ha reunido, y después de dar lectura al discurso del Sr. Cánovas, ha acordado convocar junta general,

Es necesario escoger con cuidado y discernimiento la marga, según el terreno a que se destina, y sobre todo, comparar la composición de la una y del otro, asegurándose de si existe una diferencia bastante marcada entre la marga y el suelo, para que se pueda esperar un cambio favorable y capaz de compensar los gastos que ocasiona la operación de abonar por el indicado medio.

Las margas, estratificadas con estiércoles y regadas con materias animales, dan origen a un compuesto demasiado activo, y muy rico en salitre. Todos los economistas, los hombres instruidos que se ocupan de la agricultura en grande, y de los medios de mejorarla, están acordes sobre los efectos de este precioso abono.

Al hablar de la tierra vegetal, ya hemos visto que la consistencia de esta tierra influye sensiblemente en el éxito del cultivo y de la vegetación, pues que de ello depende la absorción mas o menos activa del agua, de oxígeno y del carbónico: hemos visto también que el humus, esta parte nutritiva de la tierra vegetal, tiene la propiedad de absorber el oxígeno del aire y el agua con cierta notable avidéz. La marga obra mecánicamente, ya dividiendo las tierras demasiado compactas, multiplicando sus puntos de contacto con el aire y el agua, ó ya dando mas cuerpo y consistencia a las demasiado ligeras para detener suficiente-mente la humedad. Asimismo la marga obra también física y químicamente descomponiendo los humus por medio de las tierras que contienen, absorbiendo la parte acida del que las contiene en exceso (Thaer. Principios de Agricultura), volviéndolo fácilmente soluble y susceptible de identificarse con los vegetales, que crecen en estas tierras. Por último, las margas tienen la propiedad de absorber el oxígeno y el carbónico, lijándolo entre sus moléculas estrechamente divididas, a medida que estos gases se desprenden de las sustancias vegetales y animales, que forman la base de los estiércoles y de los verdaderos abonos.

Ahora, según las consideraciones que preceden relativamente a las tres especies de margas, puede con facilidad deducirse, que son separadamente aplicables al mejoramiento de las tierras fuertes y las tierras flojas. Así, pues, la marga calcárea conviene a las tierras demasiado arcillosas, a las tierras fuertes y enteras, a las tierras gredosas, que retienen el agua en los urcos, a las que se vuelven excesivamente duras en los tiempos de sequedad, que cierran y aprietan el tallo de las plantas, y a las que producen grietas y hendiduras, que sirven de refugio a los insectos que devoran las mieses.

La marga arenácea es, á veces, mas eficaz que la precedente, porque opera la división de las tierras gruesas, y ofrece sobre la otra la ventaja de reducirse mas pronto a polvo; pero su efecto es mas mecánico que físico, porque la tierra silicea, que domina en ella, solo obra de dicha manera.

Las margas arcillosas, que son mas ó menos grasas, deben emplearse exclusivamente en los terrenos calcáreos, flojos, ligeros ó arenosos, cuya falta de cohesión no deja que se detengan las aguas pluviales al rededor de las raíces. Estas margas untuosas traban las diferentes partes de esas tierras móviles, a esas arenas ardientes y secas, cuya existencia es tan frecuente en nuestros continentes.

La marga es si absolutamente estéril; no es favorable a la vegetación, sino por su propiedad de atacar el humus, de volverlo mucilaginoso y susceptible de ser absorbido por los vegetales, que crecen con tanto mas vigor, cuanto encuentran mas dosis en disolución en la tierra vegetal, la que, como se dijo al principio, solo sirve de apoyo a las plantas que viven en su superficie.

Si se pone demasiada marga a una tierra, en la que el humus no se encuentra en cantidad suficiente para saturarla, el terreno permanecerá estéril durante muchos años, lo cual se verifica también inmediatamente después de haber abonado con marga un terreno, en términos que ordinariamente los buenos efectos no se dejan sentir hasta el tercero ó cuarto año.

El empleo de la marga no se limita al mejoramiento de las tierras consagradas al cultivo de los cereales. Este tesoro de la agricultura, como le llamaba Bernardo de Palissy, es igualmente favorable a las praderas naturales y a los prados artificiales. Se les pone marga con tanta mas frecuencia cuanto son mas húmedos y regados con mas abundancia.

Se esparsce la marga sobre la tierra, con una abundancia proporcionada a su utilidad: sin embargo hay comarcas en que no existe, por lo que hay necesidad de componerlas artificiales, reuniendo los elementos que la naturaleza ha juntado en otras partes; al menos, cuando se este reducido a tal extremo, se debe hacer predominar, en la mezcla, el principio que falta a la tierra que reclama el abono. En ciertos países, por último, se acelera la acción de las margas extratificándolas por tongadas alternadas de marg y estiércol animal que se tiene cuidado de humedecer con agua mezclada con orines, etc.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy. San Francisco de Sales, ob. dr. y ct., San Mauro y San Salpicio.

San Francisco nació en el castillo de Sales, ducado de Saboya. Hizo sus estudios en la Universidad de París, abrazó la carrera eclesiástica y fué consagrado obispo de Ginebra. Alcanzó grandes triunfos en la predicación, convirtiéndolo al Catolicismo mas de setenta mil herejes. Dio a luz varias obras de mística, é instituyó la orden de religiosas de la Visitación. Murió santamente el día 28 de diciembre de 1622.

Santos de mañana. San Valero, obispo, Santa Martina, Santa Aldegundis, y San Lermes, ob.

la cual se ha congregado a las cuatro y media, y continúa reunida a la hora en que escribo. No hay ninguna noticia importante a última hora. Suyo afectísimo,

G.

CORREO DE MADRID

NOTICIAS GENERALES.

La «Gaceta» del 27 contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto concediendo la jubilación que ha solicitado D. Mariano Soler San Clemente, presidente de sala cesaute.

Otros concediendo indultos de las penas que por diferentes delitos vienen sufriendo Pedro Colomer y Fortuny, D. Alejo Sanjol y Maniiti y Joaquín Crespo y Martín.

Marina.—Real orden absolviendo de toda culpa y responsabilidad al capitán de fragata D. Luis Pastor y Landero, con motivo de la varada que sufrió la goleta «Ligera».

Hacienda.—Real orden adicionando en los términos que expresa el art. 106 de las Ordenanzas de Aduanas.

Otra mandando que el petróleo se aumente para las formalidades de embarque del catálogo del apéndice 18 de las Ordenanzas.

El Congreso ofrecía ayer un aspecto animadísimo. Desde mucho antes de empezar la sesión, el salón de conferencias se hallaba ocupado por un gran número de hombres políticos ávidos de noticias sobre las resoluciones del Sr. Cánovas. Las opiniones eran muy diversas, y no se podía asegurar que el presidente del Consejo se hallase dispuesto a contestar a la interpelección del Sr. Posada Herrera.

Antes de la hora reglamentaria circuló por el Congreso la noticia de que el Sr. Cánovas estaba conferenciando con el Sr. Posada Herrera en el despacho de los ministros. Los ánimos, nuevamente excitados por el interés ó por la curiosidad con esta nueva, aguardaban con ansiedad el anhelado momento.

Cuando este llegó, todos los concurrentes al salón de conferencias acudieron al da sesiones para oír el solemne debate.

Los amigos del primero se colocaron a uno y otro lado de la mesa presidencial, y los constitucionales y algunos demócratas en el lugar que media entre las barandillas de la tribuna y las dos puertas de entrada.

Los dos oradores fueron escuchados con respetuoso silencio, tan solo interrumpido en algunos momentos por señaladas muestras de aprobación que partían de todos los lados de la Cámara.

El Sr. Posada Herrera demostró hasta la evidencia que las oposiciones obraban cuerdamente reclamando del jefe del gobierno una explicación de su conducta poco respetuosa para el buen régimen del sistema representativo, según las oposiciones.

El Sr. Cánovas pretendió probar en su discurso que no había ofendido a las minorías, é hizo terminantes declaraciones encaminadas a este fin.

Terminado este incidente, empezaron los comentarios en todos los círculos, y era imposible en los primeros momentos apreciar debidamente el efecto que había producido en las minorías.

Las conferencias entre los jefes de éstas y sus amigos políticos se multiplicaban; y algunos diputados ministeriales mostraban su desagrado por el acto que acababan de presenciar, que, en sentir de pocos, era depresivo para el jefe del partido conservador-liberal.

Poco a poco los grupos se aclararon. Las minorías se abstuvieron de emitir opinión, reservando íntegramente la resolución del asunto para la reunión que ha de efectuarse después de la que hoy celebre la junta de los diez y ocho.

Ayer tarde, después de terminados los discursos de los Sres. Posada Herrera y presidente del Consejo, conferenció el secretario de la Mesa Sr. Martínez (D. Candido) con la mayor parte de los senadores y diputados que forman la comisión de las minorías, acordando que hoy a las dos de la tarde se reúna dicha comisión en el salón de presupuestos para dar lectura a los discursos que los señores antes citados pronunciaron y resolver en principio lo mas conveniente.

Verificada ésta, se volverá a reunir la comisión de los diez y ocho y dará cuenta a todos los senadores y diputados abstenidos de los trabajos realizados desde que fueron honrados los individuos que la componen con la confianza de sus compañeros. Han de constar que, cuando el Sr. Cánovas del Castillo, contestando al senador Sr. Güell y René, dió explicaciones a las minorías, no se reunieron a discutir las por creer que eran satisfactorias y por ser pronunciadas además en el Senado y no en el Congreso, como las oposiciones habían exigido, por haber sido en este último Cuerpo donde se les infringió la ofensa.

También darán cuenta de la reunión que celebraron con el vice-presidente Sr. Moreno Nieto a instancia de éste y del resultado de dicha reunión. Inmediatamente se dará lectura de los discursos de los Sres. Posada y Cánovas, y sin emitir su opinión la junta, se procederá a la discusión y a la votación, si es necesario, para resolver si ha de continuar el retraimiento ó han de asistir a las sesiones de ambas Cámaras los diputados de las oposiciones.

La mayoría de los individuos que componen la comisión, están decididamente inclinados a darse por satisfechos con las explicaciones del Sr. Cánovas; otros no se muestran tan decididos como aquellos a que se abandone la abstención; pero unos y otros, como acuerdo preliminar que a nada la compromete, llevarán íntegro el asunto a la junta general sin prejuzgarlo, ni presentar solución en sentido alguno.

En la reunión general habrá probablemente opuestos pareceres que harán muy empeñado el debate: las opiniones están discordes, existiendo en todos los grupos de las minorías importantes individualidades que considerarán insuficientes las explicaciones dadas ayer por el Sr. Cánovas del Castillo.

Si el acuerdo que tomen hoy las minorías es el de volver a asistir a las sesiones, los diputados radicales por Cuba redactarán otra carta publicándola a sus electores su actitud.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Roma 27.—Corre el rumor de que esta misma semana serán firmados los acuerdos previos entre el Vaticano y el gobierno alemán. Se añade que Mons. Jacobini, nuncio de su Santidad en Viena, ha sido autorizado para entablar negociaciones que se cree darán por resultado importantes y definitivos acuerdos. Es probable que a mediados de febrero próximo se reanuden las sesiones de las Cámaras Italianas.

Washington 27.—El Senado de los Estados Unidos ha confirmado el nombramiento del Sr. Lucio Fairchild para ministro plenipotenciario en Madrid.

La Cámara de diputado ha aprobado por 175 votos contra 26, un acuerdo declarando que las negociaciones entabladas por el gobierno ejecutivo para la celebración de tratados de comercio con las potencias, sin el consentimiento de la Cámara, constituyen una violación a las prerrogativas de esta.

Atenas 27.—El ministerio ha presentado la dimisión a consecuencia de una votación de la Cámara de diputados, que se negó, por 97 votos contra 73, a autorizar al gobierno para que dispusiese de 21 1/2 millones de dracmas del empréstito de 60 millones.

ULTIMA HORA.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL CATÓLICO.»

Londres 27.

Corre el rumor de que las bases preliminares de un acuerdo del gobierno alemán con el Vaticano se formarán la semana próxima.

Segun el periódico «El Daily News», el Sr. Clifford, comandante de las tropas inglesas del Cabo de Buena Esperanza, ha presentado la dimisión de su cargo.

Marsella 27.

Segun telegrama que se acaba de recibir, han pasado los Dardanelos 21 buques cargados de trigo, de los cuales cuatro vienen destinados a Marsella y el resto a diferentes puertos del Mediterráneo.

En igual época del año pasado, solo habían pasado por los Dardanelos 40 buques con cargamento de dicho grano, y de estos 18 desembarcaron en este puerto.

En Paris se anuncia una baja de dos á tres francos por saco en las harinas, y dos francos por quintal en el trigo.

De las demás plazas comerciales también telegrafían tendencia a la baja en los precios de cereales.

Cannes 27.

El estado de salud de la emperatriz de Rusia continúa mejorando, habiendo desaparecido el peligro inminente en que estaba.

Viena 27.

Carece por completo de fundamento el rumor de que se han hecho eco algunos periódicos, atribuyendo al gobierno ruso el propósito de retirar sus tropas de Polonia para evitar complicaciones.

Paris 27.

Se han recibido un gran número de efectos para la Exposición agrícola que se abrirá pasado mañana en Paris, en el palacio de la Industria.

Berlin 27.

El aumento del ejército alemán es muy discutido por la prensa. La de oposición lo combate duramente bajo el punto de vista económico.

Se cree que dicho aumento será votado por el Parlamento alemán por gran mayoría.

Madrid 28, 5-55 t.

Las minorías han asistido hoy á la sesión celebrada en el Congreso.

Las oposiciones, como una prueba mas de su leal independencia, se muestran decididas á combatir enérgicamente la política del actual gobierno.

Varios señores y diputados ministeriales han cumplimentado al Sr. Posada Herrera por haber sido el mediador en la terminación del conflicto parlamentario.

BOLSA DE HOY.

Table with financial data: Renta del 3 por 100, Exterior, Subven. de ferrocarriles, Bonos del Tesoro, Cambio sobre Londres, Id. sobre Paris.

Madrid 28, 8-35 n.

A las tres y veinticinco minutos de esta tarde ha sido pasado por las armas en Vicálvaro el asistente que mató á su capitán.

El reo ha muerto arrepentido de su crimen y con la resignación de un buen cristiano.

tiempos lo... a los des... conseq... movido al... la junta en... rinquete de... es están in... lo menos... piedra me... uará en el... tico de esta... ismo; hará... ando Ros y... l de Roma... que un suce... os corazones... ope. Conde... que ha... d de la defi... de Maria... itio Vatica... 200 Padres... o de nuevo... la Concep... da á mara... ndice y rec... de Roma... Prelado será... una nue... emania han... ejemplares... la Santisi... la Concre... cipal autor... onato de San... de la defini... edo como... omovedores... se necesite... olador, á la... ro materia... a la Virgen... al Sagrado... nuevo; des... tias blis... ciedad mo... eno cien... ciudad la... interesante... la extran... ando crítico... l «Boletín... a de la pe... de setiem... lencia y su... mes, 1977... manera que... las defun... imos 1.923... ones y 963... que es ma... 1 á 5 años... rto: 408 d... 0; 78 de 1... 0 y 257 da... ragos han... sus respira... ion, disen... habido dos... se ha sido... 23 despe... ma desgra... calle Ori... de la casa... adero que... Jos indice... portancia... la falan... ción que... el médi... de la ca... en el Hos... nifirí una... el agresor... en en el... da pie... mmo de... entre el... Mislatá... forma se... está id... e trata de... ion para... base de... Delgado... y Ote... ando con... completa... cha con... cia de... s, áridos... últimos... men fa... tribu... 173.600... e había... capital... o hura... onside... podid... algunos... rgo de... número... fueron... adados... públi... al

PANERIA DE FRANCISCO PEREZ

Calle de San Vicente, núm. 90, al lado de la chocolatería.

Gran rebaja de precios en todos los géneros. Con la idea de realizar los géneros de invierno se darán á tan bajos precios que llenarán de sorpresa al comprador que guste visitarlos. Cortes de panta ones ingleses de medio ancho los de 120 rs. á 100, los de 100 á 85, los de 85 á 70, los de 70 á 56. Otra sección doble ancho los de 80 á 60, los de 60 á 56, los de 60 á 48, y sucesivamente hasta el escandaloso precio de 14 rs. corte. Trajes tipos Ingleses de 13 palmos á 40, 46, 54, 60 y hasta las clases mas supriores, que se conocen. Vicuñas, Gergas, Gabanes y Tricots á precios reducidos. Surtido de paños para capas, embozos y contra embozos de lo mas elegante. Tambien se proporcionan trajes hechos desde 90 rs. en adelante. Tela para abrigos de señora á precios de fábrica. Rasos chinos de 6 palmos de ancho desde 10 rs. vara en adelante y otros géneros que no enumeramos, todos á precios tan baratos que únicamente viéndolo se convencerá el que honre dicho establecimiento.

CALLE DE SAN VICENTE, NUMERO 90.

JARABERIA

DON RAMON RIVES,

plaza del Mercado, núm. 40.

- | | |
|-------------------------------|--|
| De achicorias. | De flor de naranjo. |
| » cortinas de cidra. | » yerba-luisa. |
| » goma. | » bálsamo de Tolú. |
| » agraz. | » ar anas. |
| » malvabisco. | » fresas. |
| » membrillos. | » manzanos. |
| » granadas, etc. etc. | » melocotones. |
| » á 4 rs. frasco de 11 onzas. | » tera, á 6 reales frasco de 11 onzas. |

Limónadas gasosas en polvo, á la menta, cidra, bergamota, anís, rosa, etcétera, etc., á 2 rs. caja de 12 refrescos. Docena de cajas, 18 rs. Jarabes medicinales y de refrescos.—Especialidades nacionales y extranjeras.—Completo surtido de artículos para fotografía. Papel albuminado doble marca.—Venta al por mayor con descuento para los señores farmacéuticos. La casa responde de la esmerada preparación de todos sus artículos. Se reparten y remiten gratis estensos catálogos.

FABRICA DE CAJAS PARA DULCES

N. MELENDEZ

Calle de la Sorolla, número 49.

Las personas de buen gusto encontrarán en esta casa un completo y caprichoso surtido de cajas para dulces, propias para Regalos, Bodas y Bautizos.

AÑO NUEVO mas barato.

LA TIENDA DEL FERRO-CARRIL, que como todos saben, siempre se distingue en vender los géneros á precios muy baratos, este año nuevo ha rebajado notablemente todos los artículos, como podrán ver todos los que honren dicho establecimiento. No dudarlo compradores, en la

Tienda del Ferro-Carril, San Fernando, 25 y 27, es donde mas conviene gastar el dinero pues además de vender muy barato y dar buen género, regalan un pañuelo de batista á todo buen comprador.



ESPECIALIDAD.

en anteojos de verdadero cristal de Roca del Brasil de 1.ª clase

GARANTIZADOS,

monta os en oro, plata, concha, acero y otros.

Anteojos de color para preservarse del sol y del aire, propios para miopes, presbitas, estrabismo, cataratas operadas y otras enfermedades de la vista. Instrumentos de óptica, física, ciencias, artes y electricidad. Objetivos, cámaras y cristales de ampliación para fotografía; se vender y compran nuevas y usadas, vistas de estereoscopio y proyeccion y fantasmagorías.

Lubat, óptico, calle de Zaragoza, 40 Valencia.

Societé Saint Gobain Chauny et Girey.

GUANO SAN GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú.

Venta con garantía real y efectiva.

Composicion: Amoniaco de 8 á 9 por 100. Fosfatos todos ASIMILABLES de 20 á 22. POTASA (considerada anhidra) de 3 1/2 á 4 1/2. (Equivalente á sulfato potásico) de 6 1/2 á 8 1/2. **Precios:** De 20,000 kilogramos en adelante 125 rs. los 100 kilogramos. Al por menor 130 rs. **Almacenes:** Camino del Grao, núm. 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

Garantías: La composicion del guano se garantiza por escrito en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato. Para comprobar la composicion del abono, las muestras deberán sacarse de los MISMOS SACOS que el comprador adquiere y á presencia de ambos contratantes ó de quien les represente. **NOTA:** El comprador que no exige una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude.

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos. **Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores:** Dr. D. José Monserrat, catedrático de Química. Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industr rural. Dr. D. Filágoras arriba, 125 rs. los 100 kilogramos. en partidas menores. 135 rs. **PRECIO:** de 30,000 kilogramos en adelante 125 rs. los 100 kilogramos. Al contado, tomando el guano en la balsa. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Valencia 13 de Enero de 1879.

Trenor y Compañía.

ALMACEN DE PAQUETERIA

Plaza de Cajeros, 3.

Gran surtido en todo este ramo y en Mercadería. Al por menor se vende á precios sumamente baratos.

3, Plaza de Cajeros, 3.

TEJIDOS

Gran surtido en Lencería y Mantelerías y toda clase de género blanco. Merinos negros de 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, y 26 reales. Capuchas de tisú á 6 duros y de merino á 40 reales.

Gran seccion de géneros baratos.

Zaraza á real, 1 1/4 y la superior á 1 1/2. Malloquinas á 1 1/2 rs. Crotonas á 1 1/2 rs. Peral fino á 2 1/2. Pañuelos percal á un real y 2 rs. uno. Piezas de Lagosteras á 30 rs. pieza y todos los géneros muy baratos.

LOS QUE ACOSTUMBREN

á tomar CAFE Puerto-Rico, Caracolillo ó Moka, encontrarán una verdadera especialidad en los que diariamente se tuestan muelen y en paquetan en la

TIENDA DE LOS ALCOYANOS

con la conocida y acreditada marca EL YAPOR. Se venden en paquetes de 89 gramos, ó sean 3 onzas.

Continúa la anunciada GRAN REBAJA en los precios de VINOS y LICORES de clases inmejorables, marcas acreditadas y procedencias legítimas: á continuación precios de algunas de las muchas clases que hay, para que el público juzgue la verdad de lo dicho.

VINOS.

- Jerez pálido á 7 1/2 rs. botella.
- Manzanilla, 9 rs. id.
- Covac champagne 1.ª, 12 rs. id.
- Crema de Boury, á 16 rs. id.

LICORES.

- Marrasquin, á 6 rs. botella.
- Pipperminta 13 rs. id.
- Anisete Dubau, á 11 1/2 rs. id.
- Curacao Holanda, 10 rs. teston.
- Ginebra Agilla, 7 rs. tarro.

Completo, surtido de quesos, mantecas, embutidos, conservas, peladillas de Alcoy legítimas y de todos cuantos artículos son del ramo de ultramarinos.

Única casa en Valencia llamada de

LOS ALCOYANOS

Calle del Trench, núm. 15.

PIANOS Y ARMONIOS

Nacionales y extranjeros.

En el acreditado depósito de M. Dalfai, sito en la calle Abadía de San Martín, núm. 14, se ha recibido un nuevo y variado surtido de tan selectos instrumentos procedentes de las primeras fábricas de España y del extranjero, que continúan vendiéndose al contado y plazos, garantizados y con certificado de origen para precaver falsificaciones.

Reconocida la superioridad de los pianos de este depósito por el distinguido concurso que ha asistido á los conciertos ados esta temporada en los teatros de esta capital, en los que tan dignamente han figurado, solo hay que añadir que su duración se garantiza por cinco años, y que sus precios son relativamente mas económicos que á fábrica, circunstancias que han valido á este establecimiento el favor y el crédito que goza y que á toda costa quiere conservar.

AÑO NUEVO

Precios nuevos.

Todos los géneros de invierno de la Tienda calle de Graia, 20.

ESQUINA A LA DE LA LINERNA,

han sufrido tan notable rebaja, que basta para convencerse con leer los que á continuación se expresan:

Lanas de 4 rs. se han rebajado á 1 1/2. Las de 5 6 rs., hoy á 2 y 2 y 1/2.—Los tartanes para lana, de 5 rs. á 2 1/2.—E pañuelos tartan los hay rebajados hasta el infimo precio de 3 rs., y capuchas grises á 6 pesetas.—Toquillas de punto para la cabeza á 3 rs. Capuchas tisú, las de 300 reales hoy 120.—En zarzas y cretonas se acaba de recibir una gran remesa para venderlas á REAL, diez cuartos y medio las superiores.

Seccion de géneros blancos.

Habiendo adquirido compromiso con los fabricantes para el consumo de muchas piezas, podemos ofrecerlos á mas bajos precios que en fábrica. **NOTA:** En el ultramarino, con el fin de terminar las existencias, hemos echo la última rebaja, dejándolos á la mitad de su precio.

Vda. de M. M. Erando,

calle de la Abadía de San Main, 8.

Compra toda clase de papel del Estado, cupes de todas clases, láminas del empréstito de 175,000, 000, facturas y recibos presentados, carpetas de cupones, deuda del personal del 3 por 100 y 2 por 100, consolidado interior y exterior, láminas del 3 por 100, deuda del material, subvenciones de ferro-cariles y todas clase de papel que tenga cotizacion. Tambien compra acciones y obligaciones de A. Lanza, Valencia y Tarragona, obligaciones de Medina del Camp á Zaira y las de Orense á Vigo.

SABAÑONES.

Securan rápidamente con la acreditada y travillosa POMADA DE LOS ALPES, único específico usado con graéxito en los paisos frios.

PRECIO: 4 RS. CAJA.

Farmacia de Marin y Collado, Sagrario de San Francisco, 23, frente al ferro-carril.

INTERESANTE A LOS AGRICULTORES

LA MEJOR DE LAS NORIAS

y máquinas de vapor.

NORIAS DE HIERRO, sistema nuevo perfeccionado, muy fuertes al par que sencillas en su mecanismo, económicas y de mucha utilidad, que en iguales condiciones de profundidad, tiempo y empleo de fuerza, dan mas agua que todas las conocidas hasta el dia.

Se construyen y dan cuantas explicaciones se pidan sobre sus ventajas en el taller de construcción de maquinaria y de orca de Joaquín Marco.

En el mismo taller hay máquinas de vapor de uno á seis caballos, propias para las norias y otras industrias, precios muy económicos.

Calle de Graia, nú 112.

Subasta.

A cargo del corredor D. José Llerena, comiezu la de una casa calle de Cervantes, núm 7, sin número de manzana, que consta de dos casas bajas con patio pequeño que sube á cinco habitaciones, que son: el piso principal y dos pisos con cuatro habitaciones encaradas. Tiene un huertecito de 4,300 palmos superficiales. Es de libre procedencia.

Se hanegadas de tierra propia para plantacion de huerta de naranjos en término de Alcañara, partida de la Falguia, que linda con la acequia de Caraguetta, con la acequia de Benegida, con D. Tomas Danes y camino del calvario. Es de libre procedencia.

Un huerto de cabida de 20 hanegadas plantado de naranjos, situado en término de Alginet, partida de la Huerta Nueva; tiene ya seis años, con casa, balsa y orca. Está cerca del pueblo. Es de libre procedencia. Y una casa calle de San Vicente, extramuros, equinúa á la calle de Troya, demarcada con el núm. 238; consta de casa baja y un primer piso. Es de libre procedencia.

REALIZACION DE GENEROS.

En el entresuelo de la calle de San Cristóbal núm. 4, continúa la venta de todos los existentes en el mismo, á precios tan sumamente baratos, que hacen imposible toda contención.

Agotadas las existencias de las lanas que habíamos anunciado á 1 1/2 reales, y á pesar de ser las que nos quedan muy superiores en clase, las daremos tambien á real y medio, con el solo objeto de darse pronta salida.

Hay además otras modernas, en colores oscuros, á precios baratísimos.

El vell y Glasé negro desde 12 reales vara, faillede colores, ancho, de 3 reales. Granadinas lisas y las bridas, todo seda, desde 6 reales vara. Merinos y Casimires negros, para vestidos. Capuchas y pañuelos de Tisú y de merino negros. Moarés de colores, á 12 reales vara. Puntillas de Bruselas, anchas, para velos de manto, á 4 reales. Terciopelitos para adornos, á 1 1/2 reales la pieza de 10 varas. Veidillos de colores, á 6 reales vara. Fulares, á 5 reales vara, de 8 palmos anchos, y

Un notable surtido de pañuelos de Manila bordados en tamaño grande desde 9 REAL-UNO.

Despacho, calle de San Cristóbal, núm. 4, entresuelo de la peluquería de Anadon.

¡OJO!

En la calle de las Barcas, número 23, entrada por la plaza del Teatro, encima del café Mercantil (antes del Turia), se cede una sala y alcoba propias para un caballo ó matrimonio solo. Tiene buenas luces.

COLOCACION

lucrativa para dos jóvenes de alguna instrucion que sean presentables.

Darán razon en la administracion de este periódico.

CRUCIFIXO.

Se vende uno, antiguo, de setenta centímetros de alto, y de muy buena escultura.

Darán razon en la casa núm. 82 de la calle del Mar, dorador.

OJOS.

Pomada anti-oftálmica del Dr. Fuster.

Esta pomada hace bastantes años se expende en mi farmacia; el nombre de pomada de la Vi con el lun gran medicamento, desconocido en todo el reino de Valencia, para combatir las oftalmías parpebrales crónicas, queratitis vasculares, manchas de la córnea, ulceraciones intersticiales de todas las inflamaciones de los párpados. Precio: caja un real.—Docena en cajas, 10 rs. Tambien se aplica con gran éxito en fricciones para combatir las herpes, granos y manchas en cualquier parte del cuerpo. Farmacia y laboratorio químico calle del Mar, 47, y Avellanas, 1. En el mismo establecimiento hay un surtido completo de toda clase de braqueros, suspensorios, pesáreos y más objetos de goma.

VALDEPEÑAS

Verdadero, sin adulteracion, embotellado y lacrado, 12 botellas, 26 reales sin casco. Macon de Reus lejítimo, embotellado y lacrado, 12 botellas 23 reales sin casco.

MANZANILLA

Se acaba de recibir de superior calidad, desde 10 rs. botella. Ultramarinos de La Morera,

Máquinas y herramientas

Para mecánicos, cerrajeros, herreros, y constructores de carros.

DEPOSITO DE G. MALABOUCHE.

Plaza de la Pelota, frente á donde estaba antes el Correo.

Máquinas de taladrar, máquinas de punzon y tijera, taladros espirales, tornillos de banco para limar, yunque, bigornias, fraguas portátiles, máquinas para doblar, caldear y recalcitrar arcos de rueda de carruajes, orics ó gatos para levantar peso, levanta-ruedas de carruajes, poleas, diferenciales y equiales para subir objetos de mucho peso, etc., etc.

TIENDA DEL ANCOR.



Jamones magros de clase inmejorable á 13 y medio reales kilo, por pezas. Riquísimo Salechichon de Vich á 222 rs., de entera confianza, unos y otros á 2 reales mas baratos que de costumbre.—Sobrecasadas de Tarragona, 11 rs.; de Mallorca dulces, á 16.—Chorizos extrañeros, de 12 rs. en adelante. Siendo para fuera, mas barato.

Jamones de Aragón, bacalao Escocia, ricos y asegurados garbanos de Castilla, arreglados.

En ultramarinos: Quesos, Mantecas de vaca, Escocia, Anchoas, Tes, Galletas, Cafés, y Chocolates de la casa especial. Depósito de los de la Colonial y Lopez, recibidos cada 15 dias, con rebaja tomando mas de 6 libras.

Se sirven completas provisiones de familia á domicilio; y á los señores empleados ó militares se les abre cuenta, cancelandola el dia de la paga al siguiente mes, y bien servidos en todo y por todo. Son varios los que honran y recomiendan la casa TIENDA DEL ANCOR, TRENCH, 10, proveyedora del Iris.

Se cierra por la tarde los dias festivos.

En la misma se expend: n las Bulas.

ENSEÑANZA DE CORTE UNICA EN ESPAÑA

Real privilegio de invencion

esclusivo de la profesora de instruccion primaria

SRA. D. CARMEN RUIZ Y ALA,

directora del

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Pasaje Madoz, esquina á la plaza Real,

(BARCELONA).

SUCURSAL EN ESTA DE VALENCIA,

Plaza de la Reina, 2.

Desterrar la rutina y fijar una regla fija, que esté al alcance de todas las inteligencias para el corte de toda clase de prendas de vestir, tanto de lencería como de color; el modo de extraer los trajes de los figurines, el saber cortar cualquier vestido, probarlo y confeccionarlo sin necesidad de pasar años, esto lo ha conseguido el sistema de corte Ruiz, privilegiado por S. M.

Conociendo su autora la imperiosa necesidad que tiene este arte de formar parte del programa de instruccion que se dá á la mujer, ya por su utilidad, ya por su economía, y de que no á todas las familias les es permitido mandar sus hijas á la modista, donde necesitan muchos años de la poca practica y mas escasa teoria, no vaciló enseñarlo á sus discípulas, abriendo clases dedicadas exclusivamente al corte, en el colegio que dirige en Barcelona, y juzgando que las señoritas de esta poblacion le dispensaran igual acogida, les ofrece la enseñanza de este utilísimo arte, á fin de que se aprovechen de sus ventajas.

En el breve término de tres meses, las señoritas estarán al corriente del corte de cualquier traje representado en un figurin, como tambien del cálculo de la tela que se necesita para su confeccion; y en el de uno, las señoritas que ingresen como internas en el colegio, siendo esta circunstancia muy útil á las de fuera la capital.

Por todo este mes se abrieron los tres primeros cursos de este trimestre, á fin de que se aprovechen todas las clases de la sociedad, pues para cada una hay un curso especial.

Los resultados del sistema Ruiz hace tres años que son conocidos del público barcelonés, por haber figurado en la Exposicion de productos catalanes y en dos exámenes publicos, el primero en el Fomento de la Produccion Nacional, y el segundo en el Salon de Ciento de las casas constructoras, presididos por las principales señoras; y la mejor garantía que puede darse en esta de Valencia es no cobrar estipendio alguno hasta que la alumna esté impuesta en la enseñanza.

NOTA: Se dará una clase gratis á las hijas de viuda pobre que se dediquen al arte de la costura y lo acrediten por medio de un certificado del párroco y alcalde.

 EL VENETIA para Londres el 29 del corriente.	 EL ANATOLIAN saldrá el 29 del actual directo para Liverpool.
 EL CALEDONIA (Anchor line) para Boston hacia el 8 de febrero.	 EL ALVARADO saldrá el 9 de febrero para Liverpool, admitiendo cargo y pasajeros.
 EL ALEXANDRIA (Anchor line) para Nueva-York hacia el 8 de febrero.	 EL MANUEL PEREY saldrá el 30 del actual para Tarragona y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.
 EL HECLA para Amsterdam, Rotterdam y demás puertos del continente hacia el 9 de febrero.	 EL LAFFITTE saldrá de este puerto el 29 del corriente para Barcelona, San Feliu y Marsella.
 EL vapor-correo ESPAÑA de A. Lopez y compañía saldrá de este puerto el jueves 5 de febrero á las doce de la mañana en punto para Málaga, Cádiz, Puerto-Rico y Habana, admitiendo carga y pasajeros.	 EL MANUEL ESHALLI saldrá el 31 del corriente para Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.
 EL vapor-correo ESPAÑA de A. Lopez y compañía saldrá de este puerto el jueves 5 de febrero á las doce de la mañana en punto para Málaga, Cádiz, Puerto-Rico y Habana, admitiendo carga y pasajeros.	 EL MANUEL PEREY saldrá el 31 del corriente para Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.
 EL vapor-correo ESPAÑA de A. Lopez y compañía saldrá de este puerto el jueves 5 de febrero á las doce de la mañana en punto para Málaga, Cádiz, Puerto-Rico y Habana, admitiendo carga y pasajeros.	 EL MANUEL PEREY saldrá el 31 del corriente para Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.
 EL vapor-correo ESPAÑA de A. Lopez y compañía saldrá de este puerto el jueves 5 de febrero á las doce de la mañana en punto para Málaga, Cádiz, Puerto-Rico y Habana, admitiendo carga y pasajeros.	 EL MANUEL PEREY saldrá el 31 del corriente para Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.
 EL vapor-correo ESPAÑA de A. Lopez y compañía saldrá de este puerto el jueves 5 de febrero á las doce de la mañana en punto para Málaga, Cádiz, Puerto-Rico y Habana, admitiendo carga y pasajeros.	 EL MANUEL PEREY saldrá el 31 del corriente para Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.